

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las diez horas con doce minutos del día jueves veintiséis de noviembre del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani y Dr. Hernando Gonzales Abrill.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha veintinueve de octubre del dos mil veinte; a cuyo termino se formuló una observación, la cual fue ajustada en los términos que se precisaron; inmediatamente se procedió con emitir en el chat de la sala la expresión “SUSCRIBO EL ACTA”, con lo cual el acta quedó aprobada.

Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno solicitando permiso al Señor Decano para ausentarse por unos minutos, ya que tiene actividades académicas programadas. El Señor Decano otorga el permiso correspondiente.

DESPACHO

El Señor Decano informó al pleno del Consejo de Facultad, con respecto a un tema en específico referido al Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, para lo cual requirió que sea tratado en la instancia de Orden del Día.

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa:

- Sobre la petición realizada en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 29 de octubre del 2020, referido a la aprobación del Reglamento de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de las escuelas profesionales de la Facultad, sobre el tema el Señor Decano informó y se dio lectura al Oficio N° 270-2020-FCEAC-UAC de fecha 29 de octubre, dirigido al Vicerrectorado Académico, solicitando conocer el estado de aprobación en el que se encuentra el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional Administración de Negocios Internacionales y demás escuelas profesionales de la Facultad, mencionando además la preocupación existente por parte de los directores de escuela, ya que estas registran un número considerable de egresados que requieren desarrollar sus practicas pre - profesionales bajo su propio reglamento.
- Sobre la admisión a bachilleres de Universidades no licenciadas para seguir con el tramite de titulación; al respecto el Señor Decano indicó que emitió el Oficio N° 289-2020-FCEAC-UAC de fecha 12 de noviembre del presente año, documento dirigido al Vicerrectorado Académico, en cual corre traslado sobre la determinación a la que han arribado los directores de las escuelas profesionales de la Facultad, mencionando que cada Director de Escuela Profesional se ha pronunciado con respecto a rechazar o aceptar el trámite de bachilleres que desean titularse, cuyos orígenes corresponden a universidades no licenciadas.
- De otro lado, el Señor Decano informó al Vicerrectorado Académico sobre las observaciones formuladas a las medidas dispuestas por la Dirección de Desarrollo Académico, con Oficio N° 277-2020-FCEAC-UAC de fecha 04 de noviembre del 2020, para ello se referenció la reunión de coordinación con directores de departamento y de escuela realizada el 28 de octubre del 2020 y la petición formulada en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29 de octubre, en dicho documento se alcanzó para cada caso las observaciones respectivas y propuestas de solución.
- Informó el Señor Decano que mediante Oficio N° 268-2020-FCEAC-UAC de fecha 29 de octubre del 2020, solicitó opinión legal a la Rectora encargada de la Universidad, sobre facultad del Decano para designar comisión especial de investigación, haciendo referencia a la posición adoptada por los señores concejales (Dr. Hernando Gonzales Abrill y Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar), quienes objetaron la legalidad de la designación de dicha comisión.
- Finalmente, el Señor Decano informó sobre la donación de víveres y otros como Actividad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Facultad, echo que fue agradecido y felicitado por la Sociedad de Beneficencia del Cusco con Carta N°116-GG-SBC-2020, de fecha 11

de noviembre del 2020, habiendo sido entregado dichos bienes el día 12 de noviembre del año en curso a las 14:00 horas como consta en acta de entrega de bienes perecibles, dando cumplimiento de esta manera a lo acordado en los Consejos de Facultad de fechas anteriores.

- El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, informó que en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales se ha desarrollado el Curso Taller sobre el Desarrollo de Competencias para el éxito profesional y habilidades blandas, los días 19, 20 y 21 de noviembre dirigido a los estudiantes del noveno, decimo semestre y los estudiantes egresados, donde se tocaron temas como: el éxito de una decisión, la empleabilidad, las habilidades interpersonales, inteligencia emocional, liderazgo 360 y habilidades blandas; así mismo el día 25 de noviembre se desarrolló la Conferencia de Optimización de los Costos de Exportación e Importación por el Mgt. Pool Canto Palacios, dirigido a los estudiantes de dicha escuela profesional.

PEDIDOS

- Pedido del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, quien reportó sobre la disconformidad existente respecto a la Encuesta de Opinión Estudiantil realizada por la Dirección de Desarrollo Académico, solicitando que a través del Despacho del Decano se realice los tramites pertinentes del replanteo de dicha encuesta, ya que no son objetivas, las preguntas se encuentran mal formuladas y no reflejan la realidad, generando de esta manera la desmotivación en los docentes; por lo que el Dr. Mariño solicitó, que como acuerdo del Consejo de Facultad se realicen los tramites pertinentes para que la Dirección encargada de hacer la encuesta efectúe un replanteo de las preguntas para que sean mas objetivas y realistas. Sobre el tema el Señor Decano indicó que el pedido formulado por el Dr. Mariño sea tratado en el estadio de Orden del Día.
- Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, para que se solicite al Vicerrectorado Académico, alcance las pautas generales para la asignación de la carga académica en cuanto a los docentes a tiempo completo, docentes designados en tutoría, entre otros; información que es de suma importancia para poder evitar los desajustes que se presentaron en este semestre académico. Sobre el tema el Señor Decano indicó que por la importancia del pedido formulado sea tratado en el estadio de Orden del Día.
- Pedido del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, quien solicitó reconocer a través de la emisión de Resoluciones de ser necesario, para agradecer y felicitar por las ponencias ad honorem que están brindando los diferentes expositores en las escuelas profesionales de la Facultad. Sobre el tema el Señor Decano indicó que este despacho atenderá su requerimiento y de otras escuelas, para lo cual emitirá una Resolución para normalizar que de oficio se emitan dichas certificaciones, previo informe y aprobación de este despacho.

Siendo las once horas con veintidós minutos la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno se reincorpora a la sesión con la autorización del Señor Decano.

ORDEN DEL DÍA

01.- APROBACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (PARA DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a las Resolución N° 2176-2020-FCEAC-UAC. de fecha 20 de noviembre del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE:

PRIMERO. - **DESIGNAR** en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a la Dra. Miriam Yépez Chacón, docente ordinizada del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 20 de noviembre del 2020, por el tiempo que establece la ley.

SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N°1202-2019-FCEAC-UAC de fecha 11 de abril del 2019.

TERCERO. - **ENCOMENDAR** a la Coordinadora, designada, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución.

CUARTO. - **ELEVAR**, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación. -----

Al respecto, el Señor Decano mencionó que procedió con la designación de dicho cargo a solicitud del Director de la Escuela de Posgrado, que con Oficio N° 396-2020/EPG-UAC-EEOCOVID, solicita designación de Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quien integrará el Consejo de la Escuela de Posgrado en representación de la Facultad, que de acuerdo al Art. 41°, entre las atribuciones del Decano de la Facultad, aprobado por el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, inc. d) está la "Designación de Directores de Escuelas Profesionales, Coordinador de la Unidad de Segunda Especialidad, Coordinadores de Programas de Segunda Especialidad Profesional, Coordinadores de las Unidades de Posgrado, Coordinadores de internado, Director del Instituto de Investigación, y Presidente de la Comisión de

Responsabilidad Social” y según el Art. 85° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, se establece que la Unidad de Posgrado “Es la encargada de integrar las actividades de posgrado de la Facultad. Esta dirigida por un Coordinador, docente ordinario, con igual o mayor grado a los que otorga, designado por el Decano de la Facultad y ratificado por el Consejo Universitario. Funciona en la Facultad, pero depende académica y administrativamente de la Escuela de Posgrado”.

Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, solicitando la causa por el cual se anula la Resolución N°1202-2019-FCEAC-UAC, sobre el tema el Señor Decano indicó que el Director de la Escuela de Posgrado solicitó dicha designación, como consta en el párrafo anterior, así mismo dicho cargo depende académica, funcional y administrativamente de la Escuela de Posgrado.

Interviene el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, quien participó en los mismos términos expresados por el Dr. Gonzales Abrill, adicionando además que debería pedir cuentas al anterior coordinador, para poderlo cambiar; sobre el tema el Señor Decano aclaró que de acuerdo al Art. 85°, dicha coordinación no depende orgánica ni funcionalmente de este Despacho, mal haría en solicitar algún tipo de informe u otro al Coordinador anterior.

El Pleno del Consejo de Facultad después de los comentarios vertidos **ACUERDA** aprobar por mayoría la Designación de Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, con la abstención del Dr. Hernando Gonzales Abrill y Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar.

Punto proveniente de Despacho

02.- CASO DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA

El Señor Decano comunicó al pleno del Consejo de Facultad, que el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, cursó tres comunicaciones a este Despacho solicitando que se le designe en un cargo de confianza para una Dirección; así mismo, expuso sobre el tenor de la comunicación que hizo el Dr. Hernando Gonzales Abrill con Oficio Virtual N° 72-2020-DDAD/FCEAC-UAC de fecha 20 de octubre, que expresa el resultado de la junta de docentes de la Escuela Profesional de Administración, convocada para el 02 de octubre, la misma que fue motivada por el Dr. Vega Centeno Villena, donde manifiesta haber sido agraviado por el Decano, a quién le imputa que en diversas ocasiones le ha ocasionado daños y perjuicios, lo cual se encuentra descrito en el documento adjunto a dicho Oficio. El Señor Decano sobre este particular dio lectura a los documentos acotados precedentemente, efectuando un análisis con respecto a la naturaleza, consistencia, correspondencia y pertinencia de las expresiones y afirmaciones contenidas en los documentos, así mismo resaltó la falta de sindéresis de los mismos, en consideración que las imputaciones que pretende atribuirse al Decano, solo un echo corresponde a la esta gestión la que esta referida a la atribución de la designación de cargos de confianza, mientras que todas las demás imputaciones temporalmente no le corresponden a esta gestión; así mismo indicó el Señor Decano, que por consideración y cortesía conversó vía telefónica con el Dr. Vega Centeno Villena, explicándole sobre los cambios que iba a realizar para el semestre 2020-2, y que para el siguiente semestre se tendría la oportunidad de conversar sobre el particular; sin embargo, las cosas se han precipitado por la parte del Dr. Vega Centeno Villena, quien ha puesto de conocimiento del Secretario General del SUDUAC, el mismo que ha cursado un Oficio donde muestra su preocupación sobre el asunto; al respecto el Señor Decano ha dado la debida respuesta. Frente a la situación expuesta, el Señor Decano comunica al Pleno del Consejo de Facultad, que el caso del Dr. José Humberto Vega Centeno Villena pasará a conocimiento del Comité de ética de la Facultad.

Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abril y aclaró sobre el documento que presentó el Dr. Vega Centeno Villena a la Dirección del Departamento Académico de Administración, donde aclara que si hace mención a muchos días donde el Dr. Paliza no estaba como Decano, pero no lo interpela a usted Señor Decano, mencionando que se recurre a su Despacho como máxima autoridad para que tenga conocimiento de estos hechos. Frente a lo cual el Señor Decano le manifestó que el tenor de la redacción de los documentos desprende claramente que el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena imputa que los agravios y perjuicios ocasionados por el actual Decano, en el mismo sentido la comunicación del Dr. Hernando Gonzales Abrill hace suya la queja y además indica de manera conminatoria para que el Decano no vuelva a producir tales situaciones gravosas.

Puntos provenientes de pedidos

03.- REFERIDO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

El Señor Decano solicitó al Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, fundamentar sobre la petición realizada, el Dr. Mariño menciona que en junta de docentes (contratados y ordinarizados) se ha analizado los resultados de la encuesta de opinión estudiantil sobre el Desempeño Académico del docente, habiendo arribado a las siguientes observaciones: que las preguntas esta mal planteadas, no están dirigidas objetivamente, los resultados están distorsionados; generando desmotivación, descontento entre los docentes, así mismo el Dr. Mariño resaltó, que en muchos casos estos resultados lo han a llevado a separar a algunos docentes por la calificación obtenida, lo cual no es justo; por lo que sugirió que a

través del Despacho del Señor Decano se haga llegar la preocupación a la Dirección correspondiente sobre la Evaluación del Desempeño Académico del Docente a través de la Encuesta de Opinión Estudiantil.

Sobre el tema participó la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, indicando que realmente todo tipo de evaluación de desempeño laboral, ya sea docente o administrativo tiene un sesgo de subjetividad, partiendo de ello se debería buscar la forma técnica de minimizar dicho sesgo, por lo que se sugiere examinar las dimensiones o los indicadores a través de los cuales se esta haciendo la medición del desempeño docente, indicó además que a través de su Despacho se solicite a la Dirección correspondiente, que examinen las encuestas que se vienen aplicando, para minimizar la subjetividad existente.

El Señor Decano sobre el tema refirió que es muy pertinente la participación del la Dra. Gamio y propone al Pleno del Consejo de Facultad, que previo a realizar los tramites pertinentes, se tendría que propiciar una reunión con los directores de Departamento Académico y directores de escuela para hacer una evaluación y análisis de dicha encuesta, el cual tenga el propósito de recoger lo mas objetivamente posible la opinión de los estudiantes. Para lo cual el Señor Decano propone tener una reunión el día miércoles 02 de diciembre a las 16:00 horas, previa a la emisión del oficio con respecto a este tema tratado.

Participó el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, indicando que como este documento ya fue analizado por los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Dr. Mariño alcance una propuesta tentativa para dicha reunión y trabajar sobre dicha propuesta.

Sobre el tema el Señor Decano indicó que convocará a reunión de directores para el día miércoles 02 de diciembre a las 16:00 horas, para lo cual el Dr. Mariño alcanzará una propuesta tentativa sobre el sentido de la construcción de la encuesta.

04.- SOLICITUD DE LINEAMIENTOS O PAUTAS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2021-1 Y OTROS

El Señor Decano solicitó al Dr. Hernando Gonzales Abrill, exponer sobre la petición realizada, el Dr. Gonzales, indicó que se tiene conocimiento que se esta postergando la subida de los catálogos al sistema, para lo cual requiere que por intermedio de su Despacho se solicite la postergación o extensión de tiempo para la entrega de la carga académica 2021-1, recibiendo de esta manera el mismo tratamiento por ser de justicia; por otro lado, el Dr. Gonzales indicó que para asignar de mejor manera la carga académica y como en la directiva indica que dicha carga debe ser definitiva, la Universidad debe alcanzarnos los lineamientos o pautas generales para la asignación de la carga académica en cuanto a los docentes a tiempo completo, coordinadores, docentes de tutoría, docentes investigadores, entre otros, para no generar recurrentemente adendas de contrato.

Sobre el tema el Señor Decano indicó que se elaborará los Oficios necesarios para solicitar lo peticionado por el Dr. Gonzales.

Al respecto la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionó que realmente es una preocupación existente sobre dichos lineamientos, creando mucha dificultad y un ambiente nada aceptables que esta impidiendo un desarrollo armónico dentro de la Universidad, haciendo que la parte administrativa pueda atender oportunamente a lo solicitado por las diferentes facultades; en ese sentido seria conveniente que en Consejo Universitario manifieste usted Señor Decano esta preocupación, que se deben dar una uniformidad y los lineamientos o políticas con respecto a los docentes, carga docente y lo que se tenga que otorgar por tutoría y otros aspectos, los cuales se deben dar al inicio de cada semestre académico como lo manifestó el Dr. Gonzales.

Sobre el tema el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, sugirió que se puntualice claramente las pautas generales para la asignación de la carga académica en el documento que su Despacho emita.

05.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo que la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. YAÑEZ ZEVALLOS, Sherly Yelitz
2. BAYONA SANCHEZ, Ana Paola
3. CAHUANA CRUZ, Wendy Fiorela
4. MIRANO CASAVARDE, Brayan
5. CORTEZ MIRANDA, Paola
6. DEL SOLAR BONETT, Silvana Kukuli
7. ESTRADA ESPINOZA, Zonia
8. FLORES QUISPE, Raúl Junior
9. FRANCO ROMERO, Güido Alberto

10. HUANCA CHAYÑA, Erika
11. LAURA TANCA, Juan Alexis
12. LAZARTE ROMAYNA, Adriana Yubinka
13. MAMANI ARENAS, Ingrid
14. MOLERO GONZALEZ, María Gracia
15. PADILLA ILLASCA, María Carmen
16. QUISPE GALIANO, Giuliana
17. RENGIFO HOLGADO, Kevin Brayan
18. ROMERO OLAVARRERA, Kelly Lakasmhy
19. SENCIA CHOQUE, Luz Katerin
20. SICCOS QUISPE, Alexandra Aracely
21. TAPIA CCASA, Katherin
22. VARGAS VARGAS, Vanesa Majumy
23. ZUÑIGA QUISPE, Milagros Livia

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ZERON HUANCA, Solanhs Kelly
2. ZEA CCORIMANYA, Maritza
3. VASQUEZ PAREJA, Frida
4. VALENZUELA CALDERON, José Luis
5. TITO RAMIREZ, Paulo Cesar
6. TACOMA CCOPA, Sulma
7. SIGUAYRO SAHUARICO, Alma Fiorella
8. RETAMOZO ARAGON, Margaret Michel
9. PALOMINO CHACON, Yanet Miriam
10. OLARTE ALMANZA, Marvi Nohely
11. MORMONTOY ROJAS, Daniela
12. MORALES ARAGON, Luis Antonio
13. LIPA CALLO, Luis Alberto
14. LAUPA BERRIOS, Karol Yanira
15. GOMEZ ROCCA, Ludwig Thonino
16. GALLEGOS ROJAS, Mayra Ingrith
17. FRISANCHO MARQUINA, Edgar Junior
18. FLORES CAZORLA, Heydi Juliet
19. DELGADO CCOPA, Wendy Lisbeth
20. CCANTO QUISPE, Edimerson
21. LOAYZA ALCCA, Liliana Marleni
22. BALAREZO GONZALES, Rayza Massiel
23. CHAMPI AGUILERA, Gabriela
24. CUTIRE SUMIRE, Angelica
25. HUILLCA CONDORI, Zoraida
26. CASAVARDE LOPEZ, Mayda
27. MEZA GIBAJA, María Paula

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. CRUZ FLOREZ, Cristian Manuel

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

1. ABARCA PILARES, Ivonne
2. CANALES VALDERRAMA, Gustavo
3. COA PINEDA, Merilin Milena
4. CONDORI ACHAHUI, Mayara Shermilin
5. FRISANCHO CORDOVA, Edward Ramiro
6. GUTIERREZ BELLIDO, Mishell Steysi
7. HUAMAN QUISPE, Margot
8. MAMANI QUISPE, Peysh Jimena
9. MENDOZA VERA, Nohely
10. MORA MOSCOSO, Lady Diana
11. PEREZ ALVAREZ, Flor Tania
12. PUELLES BOLIVAR, Luis Rodrigo
13. PUMA CHOQUEMAQUI, Elisban
14. SALAS ARAOZ, Omar

15. VELARDE QUILLCA, Waldir Hernandito
16. ZAMALLOA LLAVE, Marcelo Rai
17. HUANCA CJUNO, Katia

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.

1. ALAGON POMARI, Ana Melissa
2. ARONES QUISPE, Nedy
3. BONETT PEÑA, Kely
4. CCORAHUA MAR, Gloriluz
5. CJUNO GAMARRA, Joseph Fredy
6. CUBA CORNEJO, Danycca
7. CUTIPA QUICO, Sonia
8. DELGADO ROMAN, Carolina Maryori
9. LOPEZ QUINTO, Marlin Nathaly
10. MAMANI HUAMANI, Melody Imillita
11. MUÑOZ VILLAVICENCIO, José Alejandro
12. PANIURA TAPIA, Frank Leo
13. SAICO CALSI, Maricruz
14. SONCCO CONDORI, Michael Junior
15. VARGAS VIVANCO, Luz Susana
16. VEGA CENTENO OCAMPO, Ronald Alfredo
17. VILLAFUERTE GUZMAN, Marco Antonio

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. ALAGON VALDERRAMA, Brysetd Yandira
2. AMAO CCANTO, Crisnelia
3. ASCUE BALLON, Sandra
4. CARDENAS QUISPE, Roxana
5. CHARAGUA GAMARRA, Neydy Anny
6. CHOQQUE CHAVEZ, Dina Esther
7. CROSBY TUEROS, Stella
8. CURO LIMA, Berioska
9. HUALLPA HUALLPA, Janet Angela
10. LOPEZ CHAVEZ, Leandro Rodrigo
11. PUMA HERRERA, José Jordano
12. RIOS PUENTE DE LA VEGA, Claudia Estefani
13. SAYCO LOVON, Susan Lucero
14. SERRANO SALAS, Katheryne Jhuliana
15. SOTO HUILCA, Nelly Milagros
16. TICONA CATACORA, Erika
17. VERA AQUINO, Sheyla Suleica
18. LIRA MENA, Yda

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA.

1. AVALOS MOLINA, Milton
2. CASTILLO USCA, Bertha Berelyz
3. CHAIÑA PINEDO, Leyde Diana
4. FERNANDEZ PUMA, Chaska Mereida
5. FLORES AMAO, Lucero Sandra
6. GUTIERREZ BACA, Verónica
7. MADRID OCHOA, Víctor Hugo
8. SANCHEZ APARICIO, Daniela Milagros
9. VELASCO CASTRO, Geanella Dayana
10. VILLENA MERINO, Lucia Nicole

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. CAMERO CRUZ, Grisbeth
2. HURTADO CHAMBI, Juan Diego
3. RODRIGUEZ CAPARO, Anghy Tiffany

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. VALENCIA IBARRA, Nila

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. CORRALES ENRIQUEZ, Vianka Shaudely
2. CUBA ESPINOZA, Franklin

3. QUISPERROCA SALCEDO, Brandon David
4. VALDIVIA VILLENA, Anais Ingrid
5. VARGAS VARGAS, Criskelly

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

9:31

SUSCRIBIR EL ACTA DE SESION 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON

9:31

Suscribo el Acta

RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA

9:31

suscribo el acta

HERNANDO GONZALES ABRILL

9:31

SUSCRIBO EL ACTA

JOSE DANIEL PALIZA PEREZ

9:31

Suscribo el acta

WILBERTH CASTILLO MAMANI

9:31

Suscribo el acta

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

9:31

Suscribo el acta

ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR

9:31

Suscribo el acta